

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

26382 *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Servicio de gestión de la información BIM durante el proyecto de rehabilitación de la sede del Consejo de Seguridad Nuclear. Expediente: 2025Cd800397.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.
- 1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28040.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913460227.
- 1.11) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es
- 1.12) Dirección principal: <https://www.csn.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=F7V0%2BPeWxVXVGIpKDxgsAQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Entidad con derechos especiales o exclusivos.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 71241000 (Estudio de viabilidad, servicios de asesoramiento, análisis), 71315200 (Servicios de consultoría en materia de edificios) y 71530000 (Servicios de consultoría en materia de construcción).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de gestión de la información BIM durante el proyecto de rehabilitación de la sede del Consejo de Seguridad Nuclear.

8. Valor estimado: 476.913,96 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 60 meses (según PCAP).

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción

laboral de personas en situación de exclusión social.

11.3.3) No prohibición para contratar.

11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.

11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.

11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (de conformidad con el artículo 87 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se exige un importe neto de la cifra de negocios anual que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media la anualidad media del valor estimado del contrato, por lo que será igual o superior a 143.074,19 €). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 143074.19.

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (relación de al menos dos (2) contratos en los últimos tres (3) años, de igual o similar naturaleza y que tenga, en el año de mayor ejecución, un importe anual acumulado igual o superior a 300.000,00 € (IVA no incluido)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 300000.

11.5.2) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (compromiso de adscripción de medios basado en el apartado II.3. del PCAP).

11.5.3) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (poseer una metodología de trabajo documentada y contrastada para la gestión de la información durante la fase de operación y mantenimiento de activos, que cumpla con los requisitos de la serie UNE-EN ISO 19650 o estándares internacionales equivalentes de gestión de activos. Lo que se requiere para garantizar que el licitador sabe trabajar en un entorno CDE (Common Data Environment) y que los datos que entregue serán interoperables. Los requisitos de solvencia deberán declararse en el DEUC y acreditarse documentalmente por el licitador mejor valorado cuando le sea requerido).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (se establece como condición especial de ejecución de carácter innovador y tecnológico la obligatoriedad de que toda la asistencia técnica, bases de datos, librerías de objetos, plantillas de software y documentos de estandarización generados por el adjudicatario se desarrollen bajo las cuestiones establecidas en el PCAP).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Bolsa de Horas de Formación de Transferencia del Conocimiento (Ponderación: 5%).

18.2) Certificación profesional en Archibus (Ponderación: 10%).

18.3) Experiencia de la persona propuesta como Gestor de la Información (Ponderación: 20%).

18.4) Experiencia de la persona propuesta como Responsable de Estrategia BIM (Ponderación: 20%).

18.5) Implantación de un Cuadro de Mando de Gestión en Archibus

(Ponderación: 5%).

18.6) Oferta económica (Ponderación: 40%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 7 de septiembre de 2026.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 8 de septiembre de 2026 a las 09:30. Consejo de Seguridad Nuclear. Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 15 de septiembre de 2026 a las 09:30. Consejo de Seguridad Nuclear. Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

25.1.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS 11.

25.1.3) Localidad: MADRID.

25.1.4) Provincia: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28040.

25.1.6) País: España.

25.1.9) Correo electrónico: UNIDADDECONTRATACION@CSN.ES

25.1.10) Dirección de internet: <http://www.csn.es>

25.3) Plazo de presentación de recursos: (podrá interponerse con carácter potestativo, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado).

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

25.4.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

25.4.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11.

25.4.3) Localidad: MADRID.
25.4.5) Código postal: 28040.
25.4.6) País: España.
25.4.9) Correo electrónico: UNIDADDECONTRATACION@CSN.ES
25.4.10) Dirección de internet: <http://www.csn.es>

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2026-000363676.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (30 de julio de 2026).

28. Fecha de envío del anuncio: 30 de julio de 2026.

Madrid, 30 de julio de 2026.- Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear,
Juan Carlos Lentijo Lentijo.

ID: A260034943-1